



## **Organizaciones ambientales condenan atentados contra el ambiente en Colombia**

Bogotá, Colombia, 24 de junio de 2015.

Las organizaciones ambientales abajo firmantes condenan los atentados contra el ambiente ocurridos en los departamentos de Putumayo, Nariño, Arauca, Boyacá y Norte de Santander, atribuidos a las FARC-EP.

Según información de los medios de comunicación, los ataques contra la infraestructura petrolera han generado daños ambientales en las cuencas de los ríos Tibú y Caunapí, entre otras, y en la Bahía de Tumaco, afectando a más de 84.000 personas.

Este tipo de actos impactan en las comunidades locales, el país y el ambiente a nivel global. La contaminación por hidrocarburos en cuerpos de agua amenaza gravemente la vida y la salud de las personas, así como la integridad de los ecosistemas y sus especies animales.

Las organizaciones firmantes recuerdan que el Derecho Internacional Humanitario prohíbe a los actores de conflictos armados incurrir en la destrucción del ambiente no justificada por necesidades militares imperiosas, de acuerdo a los principios de distinción y proporcionalidad. Del mismo modo, los actores del conflicto, en la conducción de las hostilidades, deben abstenerse de menoscabar los derechos al ambiente sano y al agua.

Las organizaciones reiteran que el derecho ambiental y de derechos humanos aplicable en Colombia, así como las obligaciones del Estado en la materia, no se suspenden durante períodos de conflicto armado.

Por todo lo anterior, las organizaciones ambientales abajo firmantes llaman a las FARC-EP a respetar el Derecho Humanitario, absteniéndose de causar daños al ambiente. Asimismo, reiteran la necesidad de excluir tanto a las comunidades como a los ecosistemas del conflicto armado.

*Asociación Ambiente y Sociedad*

*Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA)*

*Foro Nacional Ambiental*

*Fundación Natura*

*Klimaforum Latinoamérica Network (KLN)*

*Red por la Justicia Ambiental en Colombia (RJAC)*